

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21140** PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 43/09 seguido a instancia de Don Luis Álvarez Álvarez contra "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 677,87 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 16 de junio de 2009.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090048544-1